



Dirección Nacional de Aduanas

ORDEN DEL DIA

O/D N° 46/2006

REF: *Seminario en idioma inglés, organizado por el Ministerio de Comercio de la República Popular China.*

Montevideo, 31 de octubre de 2006.

VISTO: las relaciones de cooperación e intercambio en el área de las aduanas entre la República Popular China y la República Oriental del Uruguay;

RESULTANDO: que se ha recibido el ofrecimiento de una beca para asistir a un Seminario, en idioma inglés, “de los Funcionarios de Aduana del Estado para los Países en Desarrollo”;

CONSIDERANDO: que la capacitación de los funcionarios aduaneros resulta imprescindible para su eficiente desempeño en las tareas de contralor encomendadas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 1° al 3° del Decreto-Ley N° 15.691, del 7 de diciembre de 1984 (Código Aduanero Uruguayo) y a la reglamentación vigente;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

R E S U E L V E:

1º) Llámase a inscripción a los funcionarios aduaneros interesados en postularse para participar en el “**Seminario de los Funcionarios de Aduana del Estado para los Países en Desarrollo**”, en idioma inglés, a dictarse en **Beijing, China**, del **16 al 30 de noviembre de 2006**.



Dirección Nacional de Aduanas

ORDEN DEL DIA

2º) Las condiciones requeridas para la nominación del candidato son las siguientes:

- ser funcionario aduanero, preferentemente con estudios universitarios,
- menor de 55 años de edad,
- con absoluto dominio del idioma inglés (escrito y oral),

3º) La beca cubre los gastos de pasaje aéreo de ida y vuelta (no incluyendo gastos de visas, impuestos y tasas de embarque ni vacunas), así como gastos de alojamiento y alimentación.

4º) Para obtener información correspondiente y el modelo de solicitud de inscripción, proporcionados por los organizadores, los interesados deberán dirigirse a la Asesoría de Capacitación y Desarrollo hasta el 7 de noviembre inclusive.

5º) Regístrese y publíquese en Orden del Día y en la página Web del organismo. Cumplido, con constancia, archívese por la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales.

C/N (R) Luis Alberto Salvo
Director Nacional de Aduanas Uruguay

LAS/DV/cb